

bre era el caballó, en éambio otro sabio también dijo que el hombre era el mayor tirano de todas las edades.

Verdad es que otro hombre, condolido sin duda de las muchas penas que en su corta vida sufre este noble animal, le aludió en este cantar tiernísimo:

Pajarito, tú que vuelas  
Por esos mundos de Dios,  
Dime si has visto en la vida  
Un ser más triste que yo.

JUAN E. DELMAS.

## JESUKRISTO GURE JAUNAREN ZERURATZEA.

### AMALAUDUNA.

Gau ostean oi dau, igoaz gorago,  
Febok gorrituten egun aurrea;  
Baña, beste batek larrosatuago,  
Gaur zoragarritu dau goi aldea;  
Garaitzalla legez jo bai, o! zelango,  
Marcha jo deutsen aiñ alegerea;  
Musika obea emengoa baño  
Zalako, eroan deust arimea.

Zeru-atarian: ateok zabaldú,  
Deitu dabenean gordetzalleak;  
—Nor da? barrukoak egiñik itandu,  
—Errege, eranzun deutse bestiak;  
Buruak bertatik danak desestaldú,  
Eta idigi deutsez ate guztiak.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

Ochandion, 1889 Asentzio egunean.

## DOS MADRES.<sup>(1)</sup>

---

Perdóneseme la temeridad de poner en tosca prosa castellana, la dulce poesía<sup>(2)</sup> del tiernísimo Arzá, cuyo título va por cabeza de estas líneas.

Sucederá en ella mucho de lo que acontece con esas maravillosas plantas tropicales trasplantadas en estufas europeas; se achica su tamaño, palidecen sus colores... pero aunque desfiguradas, las admira multitud de personas que, de otra suerte, nunca las hubiese contemplado:

### (A LA DE AQUÍ)

«Oh Virgen María! Cuando era niño me hablaba de tí mi madre, teniéndome en su regazo; despues acá.... cuántas cosas yacen en mi corazon y cuántas de las mías guarda el corazon de mi madre!

»Al verla ¡ay! tempranamente envejecida, posando en su frente los labios, «¡Madre!»—le digo:—«anoche soñé que tenía dos madres, una en los Cielos, y la otra ¡tu! aquí en la tierra. No sabia á cuál de ellas querer más, y la Celeste me dijo entonces:—¿Quién te ha enseñado tan peregrina manera de amar? Vete y ámale á ella antes que á mí, y dile, para que se consuele, cuánto la adoran sus muertos que viven en estos Cielos!—Oh madre, comencé á contarte estas palabras, y ahogado por la dicha, desperté».

Nik ere, orain, emengo amari esaten diyot:

Andrea, eztitasunezko itz dirade oyek, atsekaberik mingarrienak ezti-gayak. Andrea, konsola zaite! Sari bat merezi du seme koblakari-yak. ¿Izan daiteke mundu-lurrean zure konsolio baño sari aundiagorik semearentzat?

ARTURO KAMPIÓNEK EGIÑA.

Iruñan 1889-garren urteko Mayatzaren 30-koan.

(De *La Union Vasco-Navarra*)

---

(1) El autor de este trabajo me ha honrado con él, y, lo que es más, ha dado consuelo á mi madre.

Reciba mi queridísimo amigo la expresión de profunda gratitud de mi madre, unida á la mía, y crea que nada he escrito tan á gusto como los dos renglones de esta nota. (A. A.)

(2) *Bi amak*=(EUSKAL-ERRIA, tomo XX, pág. 443)

## BURRILOYAK ETA KATUA.

---

Burrioi bik jakiñik  
 ganbara batian  
 arto asko zegoela  
 (ganbara betian)  
 jateko asmoakin  
 juan ziraden biyak,  
 eta arki zituzten  
 leyo irikiyak;  
 biyetan arruenak  
 diyo besteari:  
 —¿Sartu gaitian, jango  
 diagu ugari?—  
 bañan ikaratiya  
 nola zan bestia,  
 ala diyo—beldur nak  
 preso gelditzia;  
 etziak or sartzia  
 barrenak laguntzen.  
 ¿Ez aldakik nolatan  
 diran,asko galtzen?  
 —Íbillik egon-ari  
 beldurti chorua,  
 guazemak, etzakela  
 galdu mokarua.  
 —A!perrik abill, ez nak  
 barrura sartuko,  
 ez diat nik alerik  
 batefe artuko;

ni beldur nak, eta ik  
 ez badek bildurrik,  
 sartu ari nai badek  
 jatera bakarrik.  
 —Baniak, baña, aizak  
 gelditu ari or,  
 kontuan, esateko  
 azaltzen dan iñor.—  
 Au esanik sartuzan  
 prest arto tartera  
 alegiñ guziyekin  
 nai aña jaterà,  
 bañan gustorenian  
 jaten ari-zala,  
 ikusi zuben katu  
 bertakoak ala,  
 eta segiran salto  
 egiñik argana,  
 atzaparrakin zuben  
 chirchillatu dana.  
 . . . . .

Bizi bat besterikan  
 nola ez baitegun,  
 bakarra oni kontu  
 egin dezayogun;  
 obe da beldurtiya  
 mundu ontan bizi,  
 eta ez arronkeriz  
 ezur denak autsi.

---

## SUBEA ETA BEYA.

---

Sube bat sartu zan beiñ  
ukullu batera,  
beya non zan jakiñik  
bularra eratera;  
ala kurpildurikan  
atzeko ankatik  
errapia zupatzen  
ari zan gogotik;  
beyak zuben ustia  
umia zeukala  
ta esnia eraten  
uzten ziyon ala,  
bañan subeak naiko  
eran ziyonian,  
kozk egiñik igasi  
joan zan zuzenian:

beyak oñaze gogor  
ura sentiturik,  
asi zan ostikoka  
denak autsi nairik,  
eta kulpa gabeko  
chekor bat jorikan  
lurrera bota zuben  
korde gaberikan.  
· · · · ·  
Askok egiten dute  
sube ark bezela  
gauza char bat egiñik  
igas beriala;  
eta gero ondoren  
au oida gertatzen:  
kulparikan gabiak  
dubela pagatzen.

JOSÉ ARTOLA.

**BOCETOS DE UN VIAJE A TRAVÉS DEL PAÍS BASCO**  
**POR GUILLERMO DE HUMBOLDT.**

---

III.

**GUIPÚZCOA.—ASPECTO DEL PAÍS.**

Por cualquier parte de los Pirineos que entre un viajero en España se verá sorprendido por impresión inesperadamente agradable, y difícilmente podrá separarse de allí sin que sienta en los últimos días de viaje cierto anhelo de volver á ella. Las provincias bascogadas y Cataluña son acaso las provincias más notables de España, y si no son las que más nos chocan á los septentrionales por la novedad de objetos, son ciertamente las más hospitalarias, aquellas en que el cambio de comarcas, el bienestar del país y el carácter de los habitantes son más aproposito para dar un tono plácido y sereno al ánimo. Aragón, su intermediario y una parte de Navarra por lo menos, presentan segun todas las descripciones un aspecto triste y seco.<sup>1</sup>

Ambas tierras (Cataluña y el país basco) costeras y montañosas, muy pobladas y bien edificadas, ofrecen una multiplicidad de objetos y una vida y movimiento que está en abierta oposición con la uniformidad de la naturaleza y la inactividad de los habitantes del resto de

---

(1) En el mismo tomo III de las obras de Guillermo de Humboldt en que se hallan estos bocetos se encuentra una descripción del Monserrat y Cataluña publicada en 1803 en el «Allgemeine geographische Ephemeriden» de Gaspari y Bertuch.—(N. del T.)

España. Valles y montañas se enlazan en forma casi siempre agradable, la vegetación es fresca y rica, los pueblos y villas muestran bienestar, agricultura, industria y los caminos públicos que crea para su tráfico el comercio. Los habitantes, á los cuales el vivir en montañas y junto al mar da inclinaciones y ocupaciones semejantes son igualmente osados y hábiles y muestran en su fisonomía y facha ánimo, decisión y actividad. El bascongado tiene más de la diestra osadía del montañés, el catalán más de la sólida confianza en una prosperidad que es el fruto de una grande aplicación fabril y de un extenso comercio. En el primero se ven las huellas de una raza primitiva, ruda é inculta pero incorrupta y formada con fuerza y fuego por la naturaleza; en el último los restos de un pueblo negociante, considerable en otro tiempo por su influencia política y su riqueza interior. Ambos son, bien considerados, distintos en cada respecto, acusan distinto origen así como distinta suerte, pero quien los haya visto apenas podrá dejar de compararlos un momento, pues por su actividad, su espíritu emprendedor, y hasta por su agilidad corporal (los catalanes son tan conocidos en España por los mejores andarines como los bascos en Francia) ofrecen una semejanza tal que salta á los ojos mucho más aún por su oposición con los demás españoles.

No pocas veces es considerada Cataluña por los viajeros franceses como una continuación de Francia. De hecho conservan hasta en Barcelona costumbres y comodidades francesas; el idioma del país es nada más que un dialecto del de la Francia meridional y toda esta costa del Mediterráneo ha seguido por largo tiempo la misma suerte. Las Provincias bascongadas por el contrario tienen un aspecto completamente peculiar y situadas en la frontera hispano-francesa no presentan, sobre todo en sus habitantes, ni el carácter de Francia ni el de España. Costumbres y tipo físico son distintivos, el lenguaje es peculiar, en sus palabras, su formación y su entonación,<sup>(1)</sup> é incomprendible aún en sus palabras más insignificantes para los extraños, á quienes suenan desacostumbradamente hasta los nombres topográficos que casi todos derivan en parte de sus antiguas radicales.

El primer pueblo en que comimos al medio dia en España fué Oyarzun. Es uno de los pocos que prueba de una manera patente la

(1) Sobre todo esto último que es en lo que menos se fijan los escritores. Volveré sobre ello alguna vez.—(N. del T.)

uniformidad con que se ha conservado el bascuence desde los más remotos tiempos. Los antiguos citan expresamente en esta parte de la costa un promontorio que consideran como el último hacia los Pirineos. Su nombre ha sufrido probablemente alteraciones diversas entre los escritores. Llámasele entre los distintos geógrafos Oeaso, Eason, Jarso y Olarso. Esta última diccion es la que más se aproxima al verdadero nombre y Plinio, que es quien cita así el lugar, añade que era un valle de los bascones (*Vasconum saltus Olarso*). Aun hoy se llama en bascuence *oyaná* á un bosque bajo. Oyarzo tiene la misma significacion segun el testimonio de escritores bascos<sup>1</sup> y claramente se ve que ya los romanos hallaron designada á esta comarca con el nombre mismo que hoy lleva debido á su condicion natural y alterado en algunas letras por el desconocimiento del idioma.

Despues de los romanos, en la edad media, vuelven á hallarse noticias del valle de Oyarzo que entonces se extendía desde el puerto de San Sebastian hasta el Bidasoa. Ocupaba el golfo que allí forma el mar y era renombrado entre los escritores españoles por el ánimo y la fortaleza corporal de sus habitantes. Por esto diéronle desde tiempos antiguos los reyes de España privilegios y prerrogativas especiales. Desde el siglo XIII han conservado algunos de los lugares que á él pertenecen libertades y jurisdiccion propias; despues se ha limitado el nombre de Oyarzo á un pequeño distrito y ya solo le lleva el país comarcano á la villa de Oyarzun. En su anterior extension contaba fuera de este último los lugares de Fuenterrabía, Rentería é Irun y el puerto que hoy se llama el Pasaje y entonces puerto de Oyarzo. Es el valle tan selvático que tiempo ha habido en que la villa de Rentería sola poseía 29 navíos mercantes construidos con madera propia. En tiempo de los romanos extendíase la comarca que llevaba este nombre hasta San Sebastian, y el promontorio Oeaso de los antiguos es probablemente el actual monte Jaizquibel<sup>2</sup> que va desde la punta de Hi-

(1) Oihenart. p. 169.

(2) Este nombre es nuevo. La etimología de su primera sílaba radical me es desconocida. Su terminacion viene de *gibelak*, las espaldas, y expresa que el monte está detrás de otro denotado en la sílaba radical. Así se dice con pequeña trasformacion de sonidos, *eliz-gibelean*, detrás de la iglesia. Risco fija el pueblo Oeaso en medio del puerto del Pasaje contra una elevación que se llama Basanoaga (XXXII. 187). Mannert (I. 355) dice que Oeaso está mas dentro del golfo (?) Quizás antes el mar penetraba más en la tierra. En Rentería se vé aún esto, lo que antes era un astillero son ahora jardines y el puerto corre peligro de hundirse cada vez más. V. Risco. I. c. p. 186.

guer hasta el puerto del Pasaje á cuyo pié está el mencionado valle, y la ciudad pudo haber estado al lado opuesto del actual Oyarzun, sea que Oeaso<sup>1</sup> y Olarso sean distintas denominaciones de la Ciudad y del valle, ó solo alteraciones de uno mismo.<sup>2</sup>

(1) Hermolaus Barbarus quiere rehacer segun la leccion de Plinio, Olarso, todas las de los demás geógrafos. Pero dejando á un lado que el mejorador solo debe rehacer en el texto del escritor lo que quiso y no lo que debió decir, todavía sigue inadmisible la proposicion porque aparecen muy dudosas las alteraciones que haya podido sufrir la palabra bascongada original. Se comprende fácilmente que se confundieran *oi* y *oe* pues *oyá* y *oeá* tienen el mismo valor y ambas significan la cama. No me parece muy inexacto considerar este vocablo como la raiz de *oyaná* y *oyerzo*. *Oyá*, *oea*, *oatzen* y *ohatzea* se llama en singular á una cama ó un nido, en plural *oyak* u *oeak* á las encias. Estas últimas se llaman tambien *obiak*, y *obia* significa la tumba. Estas diferentes significaciones que es muy dificil sacar inmediatamente unas de otras, parecen referirse á un significado primitivo comun; y en este caso parece el más ajustado el de vacío ó cavidad como ocurre en nuestro *oede*. Si se compara este último como hacen algunos filólogos con el griego *oios* y no se considera á la *d* como radical, podria el bascuence *oya*, *oea*, *obia* (cambiado el acento) pertenecer á la misma radical que significó originariamente hueco, y de aquí pasó á denotar la tumba, el nido y las encias (como cavidades de los dientes), despues vacío y de ahí algo que pueda servir de acostadero, una cama, finalmente vacío de edificaciones, despoblado, desierto, cuyas comarcas se llenan de bosque y de aqui la significacion de tal. Como en bascuence *olá* significa tabla, podría quizás hacerse servir esto para explicar *Olarso*. Pero esta palabra parece pertenecer á otra familia. Séame permitido hacer notar de paso que de esta palabra viene *oltza*, un monton de un edificio de tablas, tablaje, en que es fácil recordar nuestro aleman *holz*. Esta semejanza de vocablos bascos y alemanes debe extrañar tanto menos cuanto que de hecho entre las radicales de ambos idiomas domina una semejanza no pequeña. Esto lo ha notado ya Eccard (De origine Germanorum, e.t. Scheldii, p. 28). Compara con el mismo vocablo bascongado *oea* el aleman *eja* y *wirge* (cuná), aunque nada se puede determinar. Aun insistiré sobre esto próximamente en un lugar más aproposito.\*

\* Apesar de la competencia de Humboldt en materias filológicas debo decir que esta como todas las comparaciones que han querido hacerse entre el bascuence y las lenguas germánicas carece de fundamento. Entre el arrianismo de las lenguas germánicas y el carácter aún no bien determinado del euskera no parece haber relacion. En el caso concreto en que aquí se ocupa Humboldt diré que si atendemos á la forma *oyerá*, á la cama, la radical parece ser *oge*; el vocablo *oltza* que Humboldt cita no lo conozco. Por lo que se refiere á los vocablos alemanes *oede*, que el autor compara á *oyá*, etc., tiene un origen en el gótico *autha*, de donde *authas*, vacío, *authida*, desierto; antiguo alto aleman *ödi*; alto aleman medio *oede*. Comparando *autha* á *oge* se ve desaparecer toda la ilusion. Respecto á *holz* madera, succo *holt*, deriva del gótico *hulta*, eslavo-aleman *kalda*, raiz derivada de *kal*, derribar, ahuecar.—(N. del T.)

(2) Véase sobre la historia de este valle á Risco, continuacion de la «España sagrada,» tomo 32, p. 146.

Otro ejemplo de un nombre del bascuence antiguo alterado en tiempos posteriores nos da la pequeña fortaleza fronteriza conocida por la guerra entre España y Francia, Fuenterrabía. En documentos del siglo XIII se le llama Ondarribia y Undarribia,<sup>1</sup> y recibe este nombre como otro lugar en esta costa, Ondarroa, de su posición junto á un arenal que se halla en su cercanía. Del mismo nombre que yo creo el primitivo y al que los bascos llaman aún Ondarribia, han hecho los franceses Fontarabie y los españoles Fuenterrabía; y algunos escritores latinos traducen esto por *fons rapidus* ó *rabidus*, una elegancia contra la que se levantan tanto el buen gusto como la etimología.

En un país que es tan especial, donde casi todo pertenece á los indígenas y casi nada á los forasteros, no es acaso inútil parar la atención en pequeñas circunstancias que lo prueban, y que difícilmente pueden ocurrir al mero transeunte.<sup>2</sup> Por lo demás la memoria halla en los hermosos valles de Guipúzcoa que atravesaba nuestra ruta más rica materia digna de atención en la naturaleza de la comarca y de los habitantes que en secos nombres.

(*Se continuará.*)

---

(1) Oihenart, p. 168. Risco XXXII. 150. Este último afirma que el nombre Ondarribia es posterior al usual hoy en España y Francia (p. 153) pero sin fundamento suficiente.\*

\* Opine lo que opinare Humboldt, y su parecer es siempre atendible, me resisto mucho á creer, dadas las leyes fonéticas á que obedece el castellano en su formacion, que de Ondarribia hayan hecho los españoles Fuenterrabía. Podrían ambos nombres derivar de un tercero, ó ser hasta cierto punto y á pesar de su semejanza, en cierto modo independientes, sin más que la acción de la analogía.—(N. del T.)

(2) Un hombre que como Humboldt viaja sabiendo por dónde y consultando obras, no fiándolo todo á la ignorante inspección, aprende más en cuatro días acerca del país que recorre, que lo que en la temporada de baños el aluvion de bañistas que visitan el país basco; tienen ojos y no ven, oídos y no oyen, y se permiten luego dar juicios.—(N. del T.)

## EUSKAL-ERRIA-RI.

---

Begira, ikusi, zeiñ poliki, au,  
España ederran ifar-aldean  
Itsaso gaziaren egalean,  
Choko bat, begira non agiri dan.  
Mendiak, ibarrak eta zelayak  
Ostoz eta loraz chit apainduak  
Ta itsas ifarrak gozarotuak;  
Begira zer eder eta galayak.  
Mendien, ibarren eta zelayen  
Artean ta banakatuak aisá  
Echeak, uso churiaren gisá  
Begira zeiñ ederkí dirudiyen,  
Or-emen errekacho berritsuak  
Mur-mur egiñaz begira nola  
Batean errota, bestean ola  
Darabiltzan, klin, klan, joaz soñuak.

Itzal otzanetan ezkutatuak  
Iturri garbiak begira non nai,  
Arzai liraiñ, galai bortitzai  
Eskañiaz señalpena lekuak.  
Begira ibarrera naiz mendira;  
Argia, poza, aizecho malsoak,  
Berdantza, lorak, likurtá gozoak,  
Alde guztitan, ikusi, begira.

. . . . . . . . . . . . . . . .

Ainbeste mirabilen erdian,  
Arrás zauritua, osto gabea,  
Begira zayogun arbola ari;  
Ta guzti, guztiok Euskal-errian  
¡Ai! arbola orren bertezardea  
Eskatu zayogun Jaungoikoari.

FRANZISKO APAOLAZA.

**HISTORIA**  
**CIVIL-DIPLOMÁTICA-ECLESIÁSTICA**  
 ANTIGUA Y MODERNA DE LA CIUDAD  
 DE  
**SAN SEBASTIAN**  
 POR  
**D. Joaquin Antonio de Camino y Orella, Presbítero.**

---

*Nihil est aptius ad delectationem lectoris, quam temporum varietates, fortunae que vicisitudines.*

*Cic. Lucejo, Historico, Famil. 5.*

(CONTINUACION).

Siendo el muelle de San Sebastian una obra verdaderamente magnífica y de difícil construccion, empezada á ejecutarse al gusto moderno desde el reinado de Carlos V, y continuado en el de Felipe II, capaz de 70 navíos, batida siempre con incessante accion y reaccion del mar, y con la violencia de sus resacas; movido el Rey de tan ventajosas circunstancias, pidió á la villa en 1617 remitiese razon individual de las medidas del grosor y altura del propio muelle con informe de su coste, á fin de que sirviese de regla para la fábrica del que se iba á levantar en Gibraltar, y tambien mandó se le enviase una traza del ponton ó máquina con que se limpiaba dicho muelle.

Alguna inquietud causaron á San Sebastian y Guipúzcoa el año de 1618 la llegada del Duque de Humena con sus tropas á Bayona, y los intentos del Conde de Gramont, emprendiendo levantar un castillo en el burgo de Endaya. Este mismo año propuso la villa al Rey varios sugetos naturales de ella, quienes se ofrecían á servir con sus personas y galeones en la escuadra de Guipúzcoa, y eran Antonio Lascando, Juan Lopez Reiru, Martin de Amezqueta, Esteban de Echeverría, Lo-

renzo de Urbreta, Tomás de Arriola, el Licenciado Grez, y el proveedor Martín Arano de Balencegui, todos hombres acreditados, pidiendo patente de Capitanes de mar y guerra. Hacia estos tiempos empezaba ya á sonar tambien la fama de aquel hombre, ó héroe el más grande que ha tenido San Sebastian en la carrera de marina, el inmortal don Antonio de Oquendo, cuyas proezas, como fueron tantas y tales, se reservan para el fin de esta obra, donde se dará noticia de los insignes varones del mismo San Sebastian, y sin detenernos más en el reinado de Felipe III, es tiempo que entremos ya en el dilatado de:

## CAPITULO XXII.

**Felipe IV: su exaltacion al Trono se preconiza en San Sebastian:** amenazan á esta los holandeses, despues que ocultamente hicieron reconocimiento de su puerto: proezas de los corsarios de San Sebastian: hostilidades temidas de parte de Francia é Inglaterra: entrada de los guipuzcoanos en Labort: conducta de la Villa durante el sitio de Fuenterrabía en que sirvió sobremanera: mantéñese mucho tiempo en San Sebastian la Corte con motivo de la venida del Rey y la Infanta: dáse fin á la paz del Pirineo, y remunera el Rey mismo á San Sebastian con título de Ciudad.

Luego que empuñó el cetro de España el gran Felipe IV, el año de 1621, fué proclamado en San Sebastian, así como en los demás pueblos principales de la Nación, á cuyo fin, levantándose en la Plaza Vieja un vistoso Teatro con dos tablados, en uno de los cuales estaba sentado el Gobierno municipal, subió al otro Martín de Amezqueta, Alcalde ordinario, con el Real estandarte, y tremolándole, gritó tres veces segun estilo, á que se siguió la descarga de toda la artillería de guarnicion, y de 500 arcabuceros, que costosamente vestidos presentaron el acto, todo ello á expensas de la Ciudad misma, la cual había solidó hacer igualmente estas públicas demostraciones con los Reyes antecesores, cuando se preconizaba su exaltacion al Trono, y lo mismo ha acostumbrado despues.

El año 1622, habiendo hecho liga los holandeses con los argelinos

para embestir las costas de España, se mandó á la Villa de San Sebastian estuviese prevenida, y se pusiesen cañones en el cubo del Ingente y Muelle, á fin de defender la Concha, pues andaban ya enemigos en las inmediaciones. El siguiente de 1623 escribió el Rey á la misma Villa, encargándole, que por la satisfaccion que tenía con repetidas pruebas de lo bien que acudía á su Real servicio, asistiese al Proveedor Martin Arano Balencezúi, con el mayor número posible de marineros escogidos, ya que había en ella tantos que se empleaban en viajes á Terranova y otros destinos. Igualmente avisó el Monarca el propio año de 1623, se remitiesen desde San Sebastian á Santander varias piezas de artillería con otras armas y municiones que se necesitaban allí, hasta que se embarcase Carlos, Príncipe de Gales, quien salió por Setiembre de Madrid, á donde había ido en posta, y disfrazado, á solicitar los desposorios con la Infanta D.<sup>a</sup> María, lo que no tuvo efecto.

Continuando las hostilidades de la Holanda, tuvo noticias á principios del año de 1624 el Virrey de Navarra y Capitan General de Guipúzcoa D. Bernardo Castrillo, de que algunos bajeles de aquella Nación rebelde habían reconocido de intento la Villa y puerto de San Sebastian, para sorprenderla por el muelle, hallándola desprevenida, y que otro tanto intentaban ejecutar contra Pasajes, por lo que puso en cuenta el mismo Virrey á la Villa, para que mirase por su defensa. Hallábase en este tiempo exhausta de gente la escuadra de Guipúzcoa que fué menester reemplazar con marineros de San Sebastian para hacerse á la vela, y debía estar en Pasajes. Amenazaba tambien el inmediato año de 1625 á la plaza de Fuenterrabía una invasion de los ingleses, como avisó sobre ello el Rey á la Provincia, para cuyo socorro mandó entrasen algunas partidas de alabeses, bien que representó dicha Provincia no ser necesarios. Se aumentaron los recelos de alguna sorpresa por el inglés en 1626, cuando hubo órden de la Corte, para que en San Sebastian se formasen armerías y otros preparativos marciales, así como en los demás puertos principales del Reino, por el acometimiento que intentó el enemigo contra Cádiz, en cuya bahía entraron de improviso más de cien bajeles británicos, sin conseguir su empeño, porque fueron rechazados, perdiendo su reputación. Con este motivo se mandó cerrar la puerta de Santa Catalina, y fijar una estacada desde la Puerta de tierra hasta el Arenal.

Sobresalía hacia estos tiempos el valor de los corsarios de San

Sebastian, autorizados con patentes, pues sin perdonar á la industria y á la fatiga, apresaron más de 120 navíos de 400 toneladas abajo, con mercaderías de Holanda y la Rochela, y esto en el corto espacio de tres años, segun relaciones antiguas, lo que nada es increible con lo que se dirá despues del coraje de dichos corsarios.

Se habian esparcido á principios del año 1629 rumores de los bélicos aparatos que se levantaban en Francia, por lo que encargó el Rey á San Sebastian informase del estado de la plaza, y disposicion en que se hallaba la artillería para ponerla á toda defensa. Hacia fines de 1630 bajaron tropas de Castilla en número de 1.300 hombres, para embarcarse en la escuadra del General D. Francisco Acebedo, surta en Pasajes, y se alojaron entre tanto en el Castillo de la Mota de San Sebastian, asistiéndoles esta con los socorros posibles. En el mismo puerto de Pasajes se hallaban por Junio de 1632 la Capitana y Almiranta Real para la Armada del Mar Océano con otros bajeles, y receñándose pudieran ser acometidos por el enemigo, escribió el Rey á la Villa, que hasta que zarpasen del Canal aquellas embarcaciones, pusiese todo cuidado, así para la defensa de dicho puerto, como de los navíos que estaban allí, conforme lo había hecho hasta entonces, segun informó á S. M. D. Martin Arano de Balencegui, Proveedor de Armadas. El siguiente año de 1633, habiéndose hecho reconocimiento por orden del Monarca, de las murallas de San Sebastian, por D. Luis Brabo y Acuña, Virrey de Nabarra y Capitan General de Guipúzcoa, y visto este la peligrosa disposicion del Cubo del Ingente, se mandó repararlo, contribuyendo la Villa con materiales cuyo valor ascendía hasta doce mil ducados, y el Rey con otros dos mil deducidos del donativo que le hizo la Provincia. Desde este año hasta el de 36, todo era aparatos de guerra, pues el Duque de Pernon estaba en Bayona con tropas que amenazaban hostilidades, y en la ria de Burdeos se hallaban surtas las Armadas de Francia con amagos de intentar alguna empresa contra San Sebastian, Pasajes y otros puertos de Guipúzcoa, y además, iba levantando gente el Duque de Gramont en la Guiena. Continuaban con teson en 1636 los armamentos navales de la Francia, y así se dió parte al Rey por la Villa de una escuadra que se iba formando en los puertos marítimos de aquel Reino, y de las prevenciones con que dicha Villa se iba preparando para cualquier caso de invasion, y mandó S. M. prosiguiere así, pues veía lo que importaba, y en 14 de Junio del mismo año manifestó á la propia

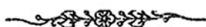
Villa su Real gratitud por el maderamen que había suministrado para la fábrica de puentes levadizos y otros efectos, y además por el cuidado con que dispuso la conducción de artillería y demás pertrechos que llevaron á Perpiñán, sirviendo á ese fin con 128 yuntas de bueyes, y además las mulas y bagajes de la gente que los conducía.

Por Octubre de este mismo año de 36, fué la entrada de los guipuzcoanos y nabarros, comandados por el Marqués de Valparaiso, en la provincia de Labort, por divertir á Francia y Holanda de sus empresas contra Flandes, cuya defensa se había encargado á Fernando de Austria. Era Coronel de los guipuzcoanos D. Diego de Isasi, y bien presto se apoderaron las tropas de los lugares de Urruña, Endaya, Ciburu, Soca y San Juan de Luz, habiendo sido la Compañía de San Sebastian la primera en la toma de este último pueblo, cuyos vecinos salieron con un Crucifijo adelante á pedir partidos al Jefe de la expedición. Aquí se mantuvieron los españoles hasta fines de 1637, en que, habiendo enfermado las tropas, por hambre y corrupción del aire, en tanto grado, que murieron hasta siete mil personas, fué preciso que, obligados de tantas calamidades se retirasen, derribando primero las fortificaciones de los puestos que habían ocupado.

(*Se continuará.*)



## SECCION AMENA.



## UR-ZALEA.



## I.

- Adiskidea: ¿zu alzera Ur-zalea?
- Bai: eziñ ukatuko det; beñepeiñ ura edaten det.
- Ez det ori esan nai. ¿Zu zera EUSKAL-ERRIA-n izkribatzen dezuna?
- Bai: Euskal-erritik kanpora ez naiz atera, eta izkribatu izan dedana, euskal-errian izkribatu det.
- Gizona; ez dizut ori galdetzen. ¿Izkribatzen dezu zuk, Donostia, EUSKAL-ERRIA deritzaion, liburu gorri artan?
- Beiñ bakarrik izkribatu det Donostian, eta orduan egiñ nuan paper zuri-zurian.
- ¡Ai au lana! Euskalduna izan eta ez jakin EUSKAL-ERRIA-ren berri! ¿Ez dezu ezagutzen; Donostian amar egunetatik baten, argitaratzen dan errebita?
- Soldadu izan nintzorian, illean beiñ pasatzēn zigüten errebitako mišeria;<sup>1</sup> baña beste errebita konturik nik ez dakit.
- Oriše da gizonari adarra jotzea. Naiago nuke erdaldun batekiñ itz egiñ zurekiñ baño.
- ¿Ez ote dago euskal-errian, beste erdaraz dakienik, zu baño? Mintza zaite, eta ikusiko degu.
- Goazen bada. Errebista EUSKAL-ERRIA, Pundador Manterola, Director Arzácar. ¿Konprender?

---

(1) Revista de Comisario.

—Izkribidor Ur-zale ¿é?

—Ori, ori.... Ekatzu bostekuori eta goazen churrut bat artzera.

## II.

—Adiskidea: beldur nintzan zuzaz: baña oraiñ ezagutzen det Ur-zalea etzerana.

—¿Zertan ezagutzen nazu?

—Ordu erdiren barruan iru-garren picher ardoa badaramazu, eta...

—Ni, nerez, ur-zalea naiz; baña iñoren lepotik danean, ardoa, kapé, dron eta beste orrelakoak ere edan oi ditut, estimatzeagatik.

—Badakizu zeiñ izan ditekean euskal-errian izkribatzen duan Ur-zale ori?

—Zaldibar, Gabiri, Zestoa edo Alzolara, urak artzera etortzen dan Madrill-tarren bat izango da.

—Ez, ez gizona: oyek baño iztun ederragoa da, eta euskaldun garbia.

—Baña begira: zuk, euskaldun garbia izanik, erderaz ere iztun ederra, eta erdaldun garbia dirurizu; eta Madrill-tar bat ȝezin izan diteke euskeraz iztun ederra, eta euskaldun garbia dirurirena?

—Dana dala: Ur-zale orri nai nioke bizkarra berotu.

—¿Ozpera al da?

—Ez dakit, baña gogait eragiña nauka. Egun batean deitzen dit Anton-zurrut, bestian, Gibel-andi, urrenagokoan Ardan-poto, eta gero nik ez dakit zenbat izen. Botatzen dizkit arpegira nik egiñ ditudan eta ez ditudan gauza guziak, lotsaturik uzten nauka, eta beti beldurrez nago EUSKAL-ERRIA irakurtzeko, nigatik zerbait, gezur edo egi, esango ote duan.

—¿Nola dezu izena barkazioz?

—Galtza-zar.<sup>(1)</sup>

—Ez det beñere ikusi Galtza-zarraz EUSKAL-ERRIA-k ezer esaten duanik.

—Ez alegia: badakizu, Gibel-andi.... Anton-zurrut eta... eta...

—Eta zu, gorputza eta anima bezela zeratela, eta kopradiako danak kandela jasotzen duala. ¿Ezta ala?

—Or orren baten. Baña igaroak igaro, beldurraren beldurrez nago jakin̄go ote duan Ur-zaleak, juan dan jayan egiñ dedana. Laister jarriko luke EUSKAL-ERRIA n.

(1) Baltasar.

—¿Eriozaren bat egiñ dezu?

—Ez: artu nuan moskor bat, balia baño andiagoa: kaleak ez nituan arkitzen naikua zabal, eta Jainkoak daki nola echeratu nintzan. ¡Ai ura larri erre kachoko zubian pasatzeko! Zur zar bat, oiñ bete zabalekoa, zubitzat, eta ala ere, bi ankak zinzilik nituala, zaldi-gañian beze-la jarri, eta eskuekiñ eta mokorrarekin pauso egiñaz, arrrera mutill.

—¿Eta gero?

—Gero echeko atariko putzua uste izan nuan oe zuria zala; eta illargia krisellua; argia itzaltzen nualakoan, aize egiñ nion illargiari, eta etzan nintzan liña-putzuan.

—¿Beraz zeñori ere ur-zalea zera?

—Ez, ez: zuri bakarrik ori esaten dizut: baña ez iñori esan: Ur-zalea nor dan jakiteagatik emango nuke picher bat ardo.

—Irakurri ezazu EUSKAL-ERRIA-ren lenengo lumeroa eta jakingo dezu.

—Ongi da: eta jipoi on bat emango diot.

### III.

Euskal-erriaren Zuzendari jauna: Adiskide bati nai diodan on guzia agertzeko, izkribatu ezazu mesedez EUSKAL-ERRIA-n:

### GALTZA-ZARRI.

Urzaleekin beti	Zubizarraren zura
Ibilli kontuan	Biurturik zaldi,
Zeren ardoak jartzen	¿Nola zoaz, zaldia
Dituan kantuan;	Dagoala geldi?
Barruan daukatena	
Laister da kanpuan,	Mirariak dauzkatzu
Ori egiten dute	Pausuan pausuan,
Chit betetakuan.	Ala esaten dute
	Eche ta auzuau;
Arritzekoak dira	Zure gorputzak non bait
Zure zenbait aldi,	Otzikan etzuan,
Mirariak dituzu	Oyeko ordez, etzan
Egiten aspaldi;	Zanian putzuan.

Moskorrarekiñ dezu Iduri balea, Arrolaka betetzen Dezula kalea,	{	Ni beti izango naiz Egi-esalea, Orain jakin ezazu Nor dan Ur-zalea.
--	---	--

UR-ZALE BATEK.



## ENBIDO TA ÓRDAGO.

—Lotsa bear zenduke;  
igizon bat gaztia,  
sasoi indartsukua,  
izan eskalia!

—Bedorri bai ez dala  
lotsaren jibia,  
jorren ongi jantzi ta  
limosna ukatzia!



## BOTAK.

—Ire gauza batekiñ  
Markoñ arritzenak;  
lustriakiñ ekartzen  
dituk beti botak.

—¡Mutill! bazekiagu  
botak iri, Chomiñ,  
gustatzen zaizkikala  
geyago arduakiñ.



## JIPOYAREN BILDUR.

---

—¿Galtzak urratu dituk?  
 ¡Zirtzilla! ¿nolatan?  
 —Erorita.....  
 —¡Ori dek  
 modu ona!  
 —Bañan  
 ¿ama zer naidu? ez, det  
 nik denborik izan  
 galtzak ateratzeko  
 erortzerakuan.

## AURKERIYA.

---

—Erreloju onechek  
 ez dakit zer duben,  
 iñundik nola eziñ  
 jarri det ibiltzen.  
 Zikiña egon biardu,  
 ori da jakiña.  
 —Ez jauna bada, aitacho  
 ez dago zikiña.  
 Jaboya ta urekiñ  
 denbora luzian  
 Blaš ta ni aitu gera  
 garbitzen goizian.

## SAGARDOTEGIYAN.

---

—¿Denbora asko alda zai  
agola Benardo?  
—Bai motell.  
—¿Zenbat bada?  
—Sei baso sagardo.

MARCELINO SOROA.



### IV TA V.<sup>garren</sup> SOMAKETAK.

---

*Lenen ta iruba amona  
Santaren izena,  
Biya eta iruba  
Mandoan daudena,  
Chomiñ deitzen danean,  
An dá laugarrena;  
Izena dezu dana  
Erri-on batena.*

\* \* \*

Choriyak maite dute  
Neronen erdiya;  
Ichasoak ugari  
Du beste alderdiya;  
Beti begira nago  
Aurrean Franziya:  
¿Nórk ez du somatuko  
Nere izen guztiya?

(*Askantzak urrengo lumero edo liburukoan.*)

---



## EUSKAROS ILUSTRES.

---

*El inmortal catedrático alabó Fr. Francisco de Vitoria.*

---

(CONTINUACION).

Adelantándose á los, que pudieran objetarle que semejante acuerdo del Concilio sería depresivo para la autoridad Pontificia, de cuya sabiduría y prudencia debía esperarse que no abusára en lo sucesivo de la facultad de dispensar, contestaba Vitoria, aleccionado por la triste experiencia de lo que sucedía en su tiempo: «Tanto los prelados como el Sumo Pontífice pueden errar en estas dispensas, y son débiles para resistir á los ambiciosos é importunos. Ha de considerarse además—añadía—que en las cosas morales no conviene tanto mirar á lo que puede hacerse ó lo que se tiene facultad para hacer, como á lo que se hace y sucede en el estado y naturaleza de las cosas; y ha de estarse más bien que á las argumentaciones á la experiencia de tantos años... Así, por ejemplo, dice, no hay duda que podemos filosofar é imaginar que los Sumos Pontífices pueden ser santísimos y sapientísimos varones y que nunca dispensarán sin causa legítima; mas la experiencia nos enseña por el contrario que nadie solicita una dispensa que no la consiga. Si se dejan, pues, las dispensas al arbitrio humano, hay que

desesperar de que se otorguen sólo por causa legítima; y aunque haya muchos Sumos Pontífices sabios y santos, basta uno solo para echarlo todo á perder, máxime si se atiende á que abrumados por gravísimas ocupaciones espirituales y temporales no pueden examinar por sí todos los negocios, y han de descargarse de esta tarea en otras personas, por las cuales pueden ser los Papas engañados frecuentemente, aunque tuviesen las condiciones de San Gregorio».<sup>1</sup>

Sería, pues, óptimo, insiste Vitoria, quitar toda ocasión de que se concedan dispensas injustas en materia grave. Y esto aun en el caso de que no se otorgaran sino con grandes dificultades y siendo necesario emplear grandes máquinas para sacar una sola dispensa, y no sucediera, como sucede, que parece estarse esperando que haya quien pida dispensa de todas las cosas sancionadas por las leyes.

«Si me argüís que en las Letras Apostólicas de dispensa se consigna haber sido concedidas estas por justa causa, os replicaré sencillamente:

No trato ahora, ni es incumbencia mia, de condenar ninguna dispensa en particular. Quizá es verdad lo que se dice; pero yo veo dos cosas: 1.º que al cabo del año son tantas las dispensas otorgadas que no sé si serán tantos los casos en que se observe la ley; y 2.º que no hay quien pida una dispensa y no la obtenga, y cierto sería maravilloso que todos tuviesen causa legítima para ello, versando como verán sobre materias tales como impedimentos del matrimonio, edad para ordenarse, irregularidades y plúralidad de beneficios».<sup>2</sup>

«Si se dice», proseguía, que «un decreto de esta índole sería enteramente nuevo y que no se ha hecho nunca nada semejante en ningún Concilio ecuménico, no obstante haber habido en ellos Padres sapiéntísimos, de suerte que no debe pretenderse que lo haga el nuevo Concilio, que, aunque fuese celeberrimo, nunca superaría la autoridad y majestad de aquellos Padres antiguos, responderé distinguiendo tiempos y concordando leyes, como dicen los jurisconsultos. Al tiempo que se celebraban aquellos Concilios, los Pontificales eran semejantes á los Padres que á ellos concurrian, en términos que no era necesario decreto alguno para contener é impedir la pródiga é inmoderada licencia de dispensar. Revolviendo bien las leyes y las historias, se ve

(1) *Selectio de pot. Papae et Conc.* n. 12.

(2) *Ibid.*, n. 12.

que estos Pontífices no solian dispensar con tanta frecuencia y facilidad de los decretos de los Concilios, antes bien los observaban como oráculos divinos; que á veces no concedían dispensa alguna contra los cánones establecidos, máxime en las leyes más graves. Mas poco á poco se ha llegado al estado presente, en que el mal es ya tan intolerable, y tan ineficaces los remedios ordinarios, que es necesario exco-gitar otros recurso para que se cumpla la ley. Dadme Clementes, Linos y Silvestres, y todo lo dejaré á su arbitrio. Mas, por no decir nada más grave respecto á los Pontífices más recientes, cierto que son inferiores á aquellos en muchos puntos.»<sup>1</sup>

El decreto en cuestion no ha de referirse sino á pocas leyes y éstas importantísimas y de todo punto necesarias; pues no debe dañarse á la autoridad del Papa ni dar ocasion de rebelarse contra ella.

Efecto de tal decreto sería, no limitar la facultad del Papa, á quien corresponde todo acto de jurisdicción en la Iglesia, pues que aun despues de dictada dicha ley, un niño elevado por él al episcopado sería tal Obispo y tendría verdadera jurisdicción: su único efecto es hacer que, así el que pidiera la dispensa ó se aprovechara de ella, como el Papa otorgándola, pecaran, por tratarse de cosa ilícita. Si á pesar de esto el Papa dispensa contra lo acordado en el Concilio, no corresponde á los súbditos resolver la conducta que han de seguir, pues que, aun errando el Papa, es mejor obedecerle; que el no hacerlo daría ocasion á que otros le desobedecieran, aun en las cosas justas y razonables. No siempre, sin embargo, el mandato ó dispensa del Papa obliga á obedecer, pues las leyes injustas, aunque emanando del Papa, no obligan en conciencia.<sup>2</sup>

No juzga conveniente ni lícito Vitoria apelar del Papa al Concilio, como sostienen el Panormitano, Ocam y Gerson, de los cuales dice que eran enemigos de la autoridad de los Sumos Pontífices. «Ni hay, añade, disposicion alguna del derecho positivo que conceda tal apelacion, si no es algun Concilio nuevo y cismático (quizá alude al de Pisa), ó dudoso como el de Basilea. Y aunque se suponga que el Concilio está sobre el Papa, sin embargo, por tratarse del Jefe Supremo de la Iglesia, importa que corresponda á él la última decision de las causas.»

---

(1) Ibid., n. 12.

(2) Ibid., n. 18.

Al redactar el Concilio el decreto en cuya virtud se hubiera de prohibir al Papa cosas que, aun estando en sus facultades, serían gravemente perjudiciales al bien de la Iglesia, debe cuidarse en cuanto sea posible de guardar el respeto á la autoridad pontificia y la reverencia debida al Papa; pues que el menosprecio ó contumelia ó cualquiera otra irreverencia para con él, redundaría en mengua y deshonra de la Iglesia, por lo cual conviene que sea tenido en sumo honor aun por los más encumbrados Soberanos. Que, «si se empieza á despreciar la autoridad del Sumo Pontífice, la Iglesia toda gemirá entre cismas y facciones».<sup>1</sup>

El Papa no debería tomar á mal, sino ántes bien regocijarse de que se hiciera semejante decreto, puesto que redundaría en bien de la Iglesia, que él está obligado á procurar, y no perjudicaría á su autoridad en lo más mínimo, dado que la prohibicion de dispensar no implica defecto de autoridad, pues se reconoce que ésta es amplísima y no limitable por nadie, sino que se funda en la materia misma, que no es susceptible de dispensa sin grave daño de la Iglesia.

Encareciendo las ventajas que se seguirán de ello, dice que, como la excepcion confirma la regla general al decir de los Juristas, el exceptuar algunos, poquisimos casos, confirmaba la regla general de que en todo lo demás habia de obedecerse al Papa. Además, de esta suerte se librarian los Papas de las odiosas importunidades y molestias de los príncipes y poderosos, que suelen pedirles dispensas absurdas é irracionales, é imaginan poder conseguirlo todo en Roma. Y lo que es más importante aún, se quitaría el escándalo y las murmuraciones de muchos, que piensan y hablan mal de la Curia Romana tan solo con ocasion de las dispensas de que tratamos.

»No convendría, por lo demás, la apelacion del Papa al Concilio, aunque fuese lícita, pues la experiencia, que en las cosas morales constituye gran argumento, demuestra que todas las apelaciones hechas hasta ahora de la autoridad del Papa á la del Concilio pararon en el cisma ó en la herejía. Agrégese á ésta otra razon, y es que la apelacion de que se trata sería motivo de gran perturbacion en la Iglesia, pues si el Papa temiese que lo hecho por él fuera anulado por el Concilio, no querria convocarlo nunca, de lo que se seguiría grandísimo daño á las cosas eclesiásticas; y congregarlo sin contar con el Papa, ó no es lícito, ó es muy difícil».<sup>2</sup>

(1) Ibid. n. 25.—(2) Ibid., n. 21.

Prosiguiendo luego este razonamiento, decia: «Siempre habrá algunos y aun la mayor parte que quieran seguir al Pontífice, y un príncipe se decidirá por él, otro por el Concilio, y nada podría hacerse pacíficamente ni en utilidad de la Iglesia, antes bien las perturbaciones serían mayores, como la experiencia lo ha acreditado. Y desde el tiempo en que á causa dē las nuevas opiniones de los doctores comenzaron los Pontífices á temer á los Concilios, la Iglesia está sin ellos, y así seguirá con gran perjuicio de la Religion.»

Al hablar así el ilustre Dominico, aleccionado por la triste experiencia del Cisma de Occidente y de los Concilios de Basilea, de Pisa y de Constanza, mostraba claramente su profundo sentido práctico, al mismo tiempo que su adhesión á la autoridad Pontificia y su amor á la paz y al bien de la Iglesia.

Desechado por tanto el recurso de la apelación del Papa al Concilio como ilícito, depresivo de la autoridad Pontificia y perjudicial á la Iglesia, y viniendo á precisar Vitoria la forma en que podría verificarse la resistencia á los preceptos del Pontífice en el caso extremo y doloroso de que obrase contra lo prohibido en el Concilio, niega desde luego que aun en este caso sea lícito á los fieles por su propia autoridad desobedecer los mandatos del Papa, y sólo reconoce á los Obispos ó al Concilio provincial el derecho de formular semejante oposición. Funda esta resistencia en el precepto del derecho natural que autoriza á repeler la fuerza con la fuerza y en virtud de él, cree que se puede resistir al Papa hasta con las armas dentro de los límites debidos, y no negando en ningún caso su autoridad.<sup>(1)</sup>

Solo quien desconozca cómo se aliaba la firmeza de convicciones católicas con la noble sinceridad é independencia con que nuestros Teólogos de esta época, mirando al bien de la Iglesia y de la patria, hablaban y aconsejaban á los Pontífices y Reyes, podrá extrañar su libertad de lenguaje, á veces excesiva, al deplorar los abusos existentes y proponer su remedio.

Son asimismo dignas de consideración, sobre todo por la influencia que ejercieron, las teorías de Vitoria acerca de la potestad episcopal.

Sostiene en este punto, apartándose, como él mismo declara, del parecer de buen número de escritores y ciertamente de los más graves

(1) Ibid., n. 24.

y autorizados, que todos los Apóstoles recibieron de Cristo las potestades de órden y de jurisdicción extensivas á todo el orbe y á todos los actos para los cuales las tuvo Pedro, mas no á aquellos otros que corresponden sólo al Sumo Pontífice, cual es la convocación del Concilio general. «Mas porque nadie sospeche», dice Vitoria á este propósito, «que pretendo rebajar en lo más mínimo al primado de Pedro, el cual no solo confieso con la Iglesia Católica, sino que lo defiendo con todas mis fuerzas, afirmo que entre todos los Apóstoles Pedro fué el primero y principal en autoridad y potestad, y que fué investido de la suprema potestad en toda la Iglesia. De aquí que su potestad fuese más elevada y eminente que la de los otros Apóstoles por ser ordinaria, mientras la de los otros era extraordinaria; que hubiera de perseverar siempre en la Iglesia, lo cual no sucedía con la de aquellos; y que mientras la de Pedro estaba sobre todas, la de ningun otro de los Apóstoles era superior á las de sus demás compañeros.»

(Se continuará.)



## EGUZKIAREN SARRERA.<sup>1</sup>

---

Zabaldutzen danean  
Gabaren mantua,  
Izar ederrez oso  
Apaindutakua;  
Galditzean iñillik,  
Dena umildua,  
Berriketan zebillen  
Chori berritsua;

¡Ikusten dezu nola,  
¡O nere usoa!  
Bere lekura joaten  
Dán Sortitz usoa?  
Chorichoak kabira,  
Mendirak lañoa,  
Eta Zeruetara  
Likurta gozoa?

¡Ikusten nola 'lore,  
Landare bigunak,  
Billatutzen dituzten  
Nor bere lagunak,

Elkarganaturikan  
Elkarren kutunak,  
Gozoki pasatzeko  
Gau-ordu aztunak?

Bada, nere usoa,  
Penaren odeiyak  
Biotzean dakazkit  
Osoro lodiyak:  
¡Ainbeste denbora da  
¡Bai! nere begiyak  
Poztu ez dituela  
Zure eguzkiyak.

Illuntzea neretzat  
Gaur jzéñen luzea!  
Aspalditik faltarik  
¡Ai! argi maiteá:  
Eta biotzarentzat  
Da miñerazlea,  
Onen ondoren triste  
Gaba etortzea.

(1) Traducción de la 5.<sup>a</sup> de las poesías catalanas tituladas *Postes de sol*, de D. Joaquín Rubió y Ors.

Ez dezala nai Jaunak  
 Gaba zabaldurik,  
 Arki nazala emen  
 Triste ta bakarrik:  
 Egun-sentiya argitu  
 Baño lenagotik,  
 Geldituko nintzake  
 ¡Bai! naigabez illik.

Bañan ¡ez! zergatikan  
 Uso maitechoa  
 Dago nigana nayan  
 Urrungaz ¡gaišoa!  
 Eta bere urrunga  
 ¡An! urrutikoa,  
 Da: gnoiz arkituko det  
 Nere kabichoa?

Uso nerea, arren  
 Egoak zabaldu:  
 Zure lagunak ere  
 Zabalduaak ditu:  
 Gau-itzalak badatoz;  
 Argiya joan zaigu:  
 ¡Ai gabak, berezirik,  
 Arkitzen bagaitu!

Zure egope maitean  
 Seimea gorderik,  
 Ala nola choriyak  
 Umea gozorik,  
 Ekarri zaitzatela  
 Aingeruak ortik,  
 Dena zuéntzat dédan  
 Biyotzera, ariñik.

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.



## BOCETOS DE UN VIAJE A TRAVÉS DEL PAÍS BASCO

POR GUILLERMO DE HUMBOLDT.

### III.

#### GUIPUZCOA.—ASPECTO DEL PAÍS.

(CONTINUACION).

Desde que abandonamos Oyarzun, nos encontramos demasiado en el interior para poder gozar de la vista del mar. Nos habíamos ya despedido de él aunque con el propósito y la esperanza de volver á verlo en la otra banda de España, no tan intranquilo y borrascoso como se precipita desde alta mar en el estrecho golfo de Biscaya, de navegación siempre peligrosa, quizá con riberas no tan pintorescas como las costas del Norte pero mayor y más majestuoso en la hermosa bahía de Cádiz.

Si se mitiga el aspecto salvaje y la fructífera grandeza de una comarca montañosa con el cambio agradable y sorprendente de valles y montañas, la rudeza de un clima del Norte con gratas brisas y frescura fortalecedora; si se presta á la poderosa vegetación septentrional un crecer más rápido y vigoroso, si se cambia la seriedad fría y hosca á las veces de sus habitantes con parte de la viveza y serenidad de los meridionales, se tendrá un cuadro fiel de la parte de las provincias bascongadas que atravesábamos. Siéntese uno en el norte, la atmósfera ya á principios de otoño no es suave, se hallan aquí los productos que entre nosotros y en el norte de Francia y faltan los más delicados del

sud, naranjos, palmeras, almendros, hasta olivos; y esto es lo que distingue singularmente á estas provincias de Cataluña que como ya he hecho notar más arriba, ofrece más de un punto de comparacion con ellas.<sup>1</sup> Pero este norte es el norte de España y la vegetacion halla en el rico regadio una compensacion más que suficiente á la crudeza del clima. Estas provincias son notables por sus frutos, abundan las cerezas, manzanas y peras de distintas clases; al vino no le falta más que una elaboracion cuidadosa para llegar á ser acaso afamado en el extranjero, y aún los melocotones que son mas abundantes que en el resto de España son tan jugosos y tiernos, que recogidos en el viaje no se secaron hasta Madrid. Los melocotones del real sitio de Aranjuez proceden de estos, pero no conservan su excelencia.

Los valles y las montañas se suceden y limitan en Guipúzcoa de un modo más pintoresco que en otro país cualquiera. A cada ojeada el aspecto del país cambia; el horizonte está cerrado casi por todas partes y el ojo abarca siempre pequeñas extensiones, nunca vertientes tan grandes, tan extensas cordilleras como en la igualmente accidentada pero más amplia Cataluña. En conjunto presenta el aspecto de un país montuoso; rápidas regatas atravesan en varias direcciones casi todos los campos, multitud de molinos son movidos por pequeños pero poderosos torrentes y de tiempo en tiempo encontramos ferrerías; en todas partes se manifiesta el paso seguro y atrevido de un pueblo acostumbrado á subir montañas. En casi ninguna parte se ven rocas desnudas; los montes cubiertos de verdura hasta su cima; se mezclan heredades, pastos y bosques. Estos últimos son en su mayor parte de robles y encinas tan frecuentes por toda España. Los robles se hallan comunmente á más profundidad que las encinas y ambos presentan cubiertos de follaje un aspecto de fortaleza. Aquí no se halla la exuberancia de vegetacion que tanto atractivo da á las orillas del Garona, no hay viñas que trepan por los esbeltos olmos, pero no se echa todo esto de menos allí donde la altura de los árboles, aunque menor, se muestra espesa y empenachada, donde la elevacion de las yerbas y los

(1) Estas diferencias que observa Humboldt son las que han hecho establecer en España dos regiones, atendiendo al clima, la fauna y la flora; la region cantábrica, al norte del Pirineo cantábrico, propiamente europea, análoga á la del centro de Europa, y la region mediterránea, análoga á los países mediterráneos. Por lo demás en Bizcaya, aunque como caso raro y aún no tanto como se cree, se encuentra el naranjo.—(N. del T.)

cereales ofrecen una belleza máscula que tan bien cuadra al carácter de un país montuoso.

En las provincias bascongadas no se conocen las grandes propiedades, tan ruinosas para la población y el cultivo, pues exceden á los alcances de una labor cuidadosa. En Guipúzcoa principalmente la división de la propiedad llega á su más alto grado,<sup>1</sup> así es que no se ven como la mayor parte de las demás provincias españolas entregadas á la devastación de los ejércitos y los rebaños y á la imprudencia de los pasajeros<sup>2</sup> sino que están en su mayoría cerradas las heredades con setos vivos que recrean la vista del transeunte. En todas partes se ven huellas de la incansable actividad y aplicación de los habitantes, que es lo que más ostensiblemente les distingue de sus vecinos de Castilla. A esta su aplicación debe atribuirse el que con un trabajo que da realmente lástima arranquen á un suelo ingrato y un cielo duro lo que apenas producen por naturaleza las demás provincias españolas, más favorecidas ciertamente. El suelo, sobre todo en algunas comarcas, opone increíbles dificultades y es tan pedregoso y arcilloso que sin una labor especial no daria más que espinas y abrojos. El trabajo del rastro y el arado no basta para vencer la solidez de los terrones, que hacen imposible la introducción de las raicillas finas, es precisa la ayuda inmediata de la mano del hombre. Como un solo trabajador no puede servirse de él, tienen que reunirse varios para hacer uso de un instrumento propio, solo aplicable aquí, á manera de tenazas, con el que rompen grandes terrones y los vierten como con una pala. Llámase á este instrumento, en cuya descripción no quiero proseguir,<sup>3</sup> laya,<sup>4</sup> y con él trabajan siempre en compañía, de donde ha nacido un idiosincrasio español que es muy usado, sobre todo en Andalucía. «Son de

(1) Jovellanos. Sobre la ley agraria, p. 27.

(2) De esto se queja ya Herrera. t. 1. c. 17. «Se siembran guisantes, dice, no lejos del camino. No pasa junto á ellos cuando están tiernos quien quiera que sea, un fraile en tiempo de cuaresma, que no se lleve un puñado. Las ovejas hacen allí alto, y si caen mujeres? no hay tormenta que haga más estragos.»

\* No he consultado el texto original y como Humboldt da esta cita en alemán, la traduzco. Aprovecho la ocasión para decir que el no verse en Guipúzcoa los sembrados expuestos á las torpezas del pasajero depende de este más que de los setos.—(N. del T.)

(3) Quien deseé conocerlo mejor, vea Bowles. Hist. nat. de España, p. 289.

(4) *Laya, layatu, layari*, con que se denota el instrumento, la operación y el trabajador parecen estar emparentados con *laguna*, compañero, y acaso tienen el mismo origen.

una misma laya» se dice, como entre nosotros «Sie sind eines Gelichters.»<sup>1</sup> En medio de esta laboriosidad, son los bascos el pueblo más animoso y expansivo que puede verse, y al dia de labor más fatigoso sigue á menudo música y baile. A ningun viajero puede escaparle la diferencia entre su serenidad y la indolente gravedad del castellano. No viven en la necesidad y estrechez de este sino con toda la comodidad del bienestar, donde aquí se hallén mendigos rara vez son naturales sino casi siempre forasteros. Alimentan un noble patriotismo, un manifiesto orgullo de las prerrogativas de su país, de la antigüedad y fama de su pueblo. Si se habla con ellos ó se les observa, si se fija uno en su marcha ágil y ligera, en la atrevida seguridad de su mirada, se ve claramente que se gozan en sí mismos y en su patria, junto á la cual nada les parece estimable. Tienen una tendencia sensible á hacerlo notar á los extraños. Yo recuerdo que cuando fui á pasear junto al rio de Vergara encontré á un hombre desconocido, del pueblo. Me habló, alabó el país, me preguntó á dónde iba y cuándo, le dije que á Madrid, alabó tambien á Castilla, su extensión, su fertilidad, etc., «pero los hombres, añadió con vivacidad, no son allí tan buenos como aquí, ni tan bravos ni nobles,» y se alejó rápidamente despues de haberme ensalzado su país, para lo que se había detenido. Estos sentimientos viven en el pueblo y en todo aquel que no ha perdido por educación extraña su carácter nacional, les son legados por sus padres. En la nación en que tales sentimientos dominan y en que aparte del bienestar de la clase media se halla una organización ajustada al país y una casi completa igualdad de clases, debe circular por las venas sangre serena y sana y el hombre debe ser igualmente apto para las penalidades del trabajo que para los recreos del placer.

El mismo aspecto de bienestar presentan las villas y hasta los pueblos. Están limpia y bonitamente construidos. Los ángulos de las casas, así como las guarniciones de las ventanas y puertas son siempre de piedra tallada; las calles tienen aceras para los peatones. La arquitectura es ya desde la primera casa pasado el Bidasoa, completamente distinta de la francesa y genuinamente española. Los tejados más planos, las casas más profundas y casi cuadradas por completo, las ventanas más rasas y sobre todo se ven balcones que tan importante papel juegan en las novelas y comedias españolas.

(1) Es difícil traducir esto. Gelichters solo se usa en este caso.—(N. del T.)

Todo esto lo notamos sobre todo en Tolosa, nuestro primer alojamiento de noche, una bonita villa de campo, junto al río Oria ó Araxes. A este río se le ha tenido erróneamente por el Iturissa de los antiguos. El Araxes parece ser el Menlascus, aunque es dudoso cuál de los cuatro pequeños ríos de esta parte de la costa debe considerarse como el tal.<sup>1</sup> No es poco chocante que entre una multitud de nombres topográficos indígenas y algunos romanos, se halle un pequeño río como el Araxes, con nombre oriental. Algunos escritores españoles han creído ver en esta semejanza de nombres entre un río basco y otro armenio, vestigios de una primitiva población armenia en el país basco y á darles crédito establecen aquí la inmediata descendencia de Noé y dan á los montes y ríos de esta comarca los mismos nombres que hallaron sus antepasados en las cercanías del arca. La montaña Ararat y la cordillera basca del Aralar, el monte Gordieyus de Josefo y el Gorbea de Alaba, la misma Armenia y el pequeño pueblo de Armenia, parecen servir de pruebas á esta singular afirmación.<sup>2</sup> Por fácil que sea reducir á su justo valor ensueños (*Träumereien*) de esta clase, siempre seguirá siendo cosa notable el hallarse en esta comarca el extraño nombre de Araxes, tanto más cuanto que no proviene de los escritores romanos, y que se han notado semejanzas entre el bascuence y algunos idiomas asiáticos.<sup>3</sup> Plinio (VI. 22, l. 320. 2.) ha mencionado un río Cantabras que cae en la India. El autor de la «Noblesse des Basques» concluye de esta afirmación (p. 63) una emigración de bascos á la India.

La impresión de hallarnos en país extranjero se renovó á nuestros primeros pasos por Guipúzcoa, por un ruido singular que sorprende y admira al viajero antes de acostumbrarse á él. Me refiero al chillido chirriante de los carros de bueyes que se encuentran á cada paso. Las ruedas de estos carros son discos completos sin separación de radios, y en vez de girar sobre el eje gira el eje con ellos. Esto ocasiona un chirrido arrastrado y penetrante, que oido sobre todo á la caída de la tarde y de lejos, cuando al pronto no se descubre su causa, produce una impresión singularmente triste y opresora. Townsend, que vió en

(1) Risco XXXII. 183.

(2) Tengo un amigo que ha hecho una listita de nombres análogos en el país basco y en las orillas del lago de Tanganica, y lo mismo podrían hallarse semejanzas en cualquier otra parte.—(N. del T.)

(3) Risco. XXXIII. 231.

Asturias estos carros, y los describió exactamente, halla en este chirrido «un manantial inagotable de tranquilo placer para los españoles» y afirma que lo hacen adrede para animar á los bueyes.<sup>1</sup> Esto último puede tener fundamento, lo primero es muy difícil que lo tenga, sobre todo aquí. El despierto y alegre basco no necesita tan triste y adormecedora melodía. Este chillido ha dado ocasión á una frase entre los bascos, «cuando el buey debe quejarse, dicen, hácelo el carro,»<sup>2</sup> una prueba de cuánto choca esta queja aún al pueblo y cómo es cosa que pertenece á la fisonomía del país.

De este ruido se distingue el del tiro de mulas que acompaña constantemente al viajero desde Bayona á Madrid. Cada mula lleva sus cascabeles en el cuello, la última del tiro lleva detrás del arreo una monstruosa campanilla que se llama cencerro zumbon. Si se une su ronco sonido continuado al de los carros de bueyes, se tendrá el concierto más singular, ya que no el más agradable.

(Se concluirá.)

---

(1) Aunque es difícil que los mismos que siguen una costumbre tradicional y hereditaria sepan siempre la razón de haberse establecido, entre las explicaciones que dan de esta es una que el chirrido del carro sirve de aviso á otros carreteros para evitar el encuentro de dos carros en medio de un camino estrecho.—(N. del T.)

(2) Es imposible imitar el laconismo del lenguaje basco, sobre todo en los giros. Aquí por ejemplo se dice sencillamente «*idiak crassi bearrean gurdiaik*.» Toda mala inteligencia desaparece, pues el bascuence es el único idioma entre los que conozco que con una mera partícula unida al sustantivo, indique si es agente ó paciente. En el primer caso se pone una *k* ó *ik* detrás de la palabra, lo que falta en el último caso y esta sola adición expresa lo que nosotros tenemos que hacerlo con el verbo.

## M A I S I Y U A .

---

Arro gerade ondo gaudela  
 Ibar onetan mintzatzen,  
 Badeizkiogu zerbait gerala  
 Gaitzik etzaigu oroitzent:  
 Jostaketa ta panparroikeri  
 Abetan gera gallentzen,  
 Elkar ikusi eziña ere  
 Gure artian da sortzen,  
 Ondo dagona albait nai degu  
 Ikusi oso ondatzen.

Iñoren onak eman oi digu  
 Supri ezin degun miña,  
 Maišiatu nai degu edozeiñ  
 Naiz izan ez ura diña;  
 Nai degu jakin nola bizi dan  
 Auzo echecho argiña,  
 Eta nolatan diru jabetu  
 Ote dan ere okiña,  
 Sortzen zaigula orla iñoren  
 Eche goberna eziña.

Bada zergatik ote gerade  
 Mintzatzen gisa onetan,  
 Ez badegu guk zér ikusirik  
 Auzokoaren gauzetan?  
 Saiya gaitean iñola albada

Geon egitekoetan,  
 Gure bururik ipiñi gabe  
 Onela besterenetan,  
 Ez da zuzena bizitutzia  
 Kezka-naspilla oietan.

Gure bizia luze dalarik  
 Naiko labur da izaten,  
 Uste gabian gaitzen batekin  
 Gerade bada arkitzen:  
 Egun batetik bestera degu  
 Zilipurdika egiten,  
 Gáitzak ez baitu audi-chikirik  
 Ezertarako bereiñten,  
 Aguro ditu kemen guztiyak  
 Gure gorputzetik kentzen.

Obe genduke bizi bagiña  
 Bata bestia laguntzen;  
 Ikusten degu gure lagun bat  
 Nola dijuan erortzen,  
 Ta zez diyogu guk lagunduko  
 Ostera gora alchatzen?  
 Utzi ditzagun maišio charrak  
 Ta bizi elkar maitetzen,  
 Kontzienziya garbi degula  
 Bizi eta ill gaitezen.

JUAN IGNACIO URANGA-KOAK.

---

## DATOS HISTÓRICOS

REFERENTES AL

### REINO DE NABARRA.

(CONTINUACION.)

En Sangüesa: D. Martin *Durant*, D. Semen de *Segovia*, Matheo *Guillen*, Gil *Baldovin*;<sup>1</sup> Semen *Bel*,<sup>2</sup> D. García *Vidál*, D. Miguel de *Sotes*, Miguel del *Colomber*,<sup>3</sup> Pedro *Marin*,<sup>4</sup> Gil *Ferrer*,<sup>5</sup> Pedro *Ferragut*,<sup>6</sup> Simon de *Quintana*, Pascasio *Aner*,<sup>7</sup> Pero *Tomás*, Guillermo de *Gayllac*, Sancho *Bureysson*.<sup>8</sup>

En Puente-la-Reina: Domingo del *Portál*, Pascal *Ros*, Felipe *Peret*.<sup>9</sup>

En Peralta: Domingo *Rio*, Pero *Vilaforta*, Bartholomeo *Samarugos*, Pero Miguel de la *Cort*, Lop el *mochacho*, Orti *Bayllesa*, Martin *Belenguer*, Domingo *Alessués*,<sup>10</sup> Pero *Vieilla*, Domingo *Marzeillán*,<sup>11</sup> Paulo *Buffon*, Domingo *Gascón*, los hijos de *Mochacho*,<sup>12</sup> Sancho *Periz* de *Villasarta*,<sup>13</sup> Pero *Sanchiz Moranchón*.<sup>14</sup>

En Olite: Miguel de *Baldoyn*,<sup>15</sup> Bartholomeu *Baraylla*, Pero *Garbeysson*,<sup>16</sup> Toda *Roldan*,<sup>17</sup> D. Pedro Martin *Cedra*,<sup>18</sup> Miguel *Periz el gordo*, D. Miguel *Caritat*, Pero *Martiniz Bellito*,<sup>19</sup> *Granet*, Pedro *Lenones*,<sup>20</sup> Domingo de *Pinedo*,<sup>21</sup> Johan *Periz Seynnoret*,<sup>22</sup> D.ª María Miguel la *gorda*, Bartholomeo de *Malfier*,<sup>23</sup> Martin *Periz de la Pregonia*, Miguel *Rodero*, Johan *Margelin*,<sup>24</sup> Johan *Coyllon*,<sup>25</sup> García de *Sos*, Catherina de *Portugal*,<sup>26</sup> D. Bernart el *Gascón*, Johan de *Soria*.<sup>27</sup>

En Funes: Pero *Gil de Arlas* (otras veces *Arollas*); Domingo *Seso* (otras veces *Sesé*), Martin de *Abeillán* (o. v. *Albeyant*), Rodrigo *Luengo*, Matheo *Payan*,<sup>28</sup> Garsia *Requena* (o. v. *Regna*); Pedro *Baydór*, San-

cho de la *Riba*, Sancho *Payan*, Sancho de la *Val*,<sup>29</sup> Bartholomeo *Tendon*, Martin *Vaquero*, el hijo de *Val-de-Ange*,<sup>30</sup> Semeo *Martin*, Sancho *Mulgo*.<sup>31</sup>

En Caparroso: Garsia *Baylles*, Domingo *Guillén*,<sup>32</sup> Domingo *Barba amplio*, Johan *Barbesa*, Pascual *Comparat*, Pascual *Drumon*,<sup>33</sup> Martin *Funet*, María del *'Palacio*, Ferrando de *Casanova*, Oria de *Aragón*,<sup>34</sup> Johan del *Magro*,<sup>35</sup> Pedro de los *Fraires*, Domingo *Serón*, Pedro Lopiz *Costilla*,<sup>36</sup> Elvira *Adam*, Dominico *Cabezalvo*.<sup>37</sup>

En Arguedas: Pero *Marqués*, Pascal *Molin*, Aparicio de *Romea*,<sup>38</sup> D. Domingo *Castro*,<sup>39</sup> D. Garcia *Recuero*, D. Johan *Pontz*, Sancho el *Glorio*, Sancho Pero *Palaton*,<sup>40</sup> Elvira de *Castro*.<sup>41</sup>

En Tafalla: Sancha *Martin*, Miguel *Cortés*, Domingo *Papón*,<sup>42</sup> Johan *Rollon*,<sup>43</sup> *Bertaut*,<sup>44</sup> Ochoa *Borrizo*, Martin *Moyer*,<sup>45</sup> Martin *Ferragut*,<sup>46</sup> María de *Soria*,<sup>47</sup> Laurencio de *Podio*, Semeno *Regne*, Miguel Lopiz de *Suera*,<sup>48</sup> Johan de *Fuera*, Garsia de la *Corteza*, Johan *Rallido*, Pedro *Raimundo*, Domingo *Martin*, Salvador *Fabri*, Salvador *Choine*, Egidio de *Quintana*.<sup>49</sup>

En Marcilla: Domingo *Toyes*, D. Pero *Varieyllas*, Macé lo *Boteyller*, Martin Periz lo *chico*.<sup>50</sup>

En Buñuel: Garcia *Cavé*, *Pascualet*, Johan de *Ahe*.<sup>51</sup>

En Azagra: Gonzalvo, fillo de *Reforda*, Garsia *Bono*,<sup>52</sup> Johan Periz de *Enrich*, Egidio *Curro*.<sup>53</sup>

En Fálces: García Lopez *Riñera*,<sup>54</sup> *Petrolo*,<sup>55</sup> Johan *Oicacho*.<sup>56</sup>

En Cáseda: Pedro *Jurdan*, Pedro Garsia el *Blanco*, Garsia *Sanchiz* el *Royo*.<sup>57</sup>

ARTURO CAMPION.

(Se continuará.)



## NOTAS.

---

- 1 Comp. D. Pontz Arnault, baille de Sangossa. Tomo 1, año 1265.
- 2 Id. id. id.
- 3 Id. id. id.
- 4 Compto Paulus Bechavene, ballivius Sangosse.
- 5 Compto de Paule Bechavene, haile de Sangossa. Tomo 10, año 1306.
- 6 Comp. Martinus de Nasso, ballivus Sangosse. Tomo 13, año 1309.
- 7 Comp. de Guillermus de Hala, receptor redditum regni. Tomo 17, año 1313.
- 8 Cuento del baile de Sangossa. Tomo 19, 1319.
- 9 Compotus Johan Peritz, prevost é baille del Puent-de-la Reyna. Tomo 1.º, año 1265.
- 10 Compotus D. Pere Gavarda, lo Merin de Tudela. Tomo 1.º, año 1265.
- 11 Comp. Martin Roys, Merino de la Ribera. Tomo 2.º, año 1279.
- 12 Cuento del merino de Estella. Fecha probable, año 1298. En el tomo 3.º
- 13 Conto Pedro Remondi de Rabastens, Mirino de Estella. Tomo 8, año 1308.
- 14 Conto de Johan de Portieylla, receptor denarium Mirinie Stelle. Tomo 19, año 1319.
- 15 Compotus D. Joan Peritz, prevost de Olit. Tomo 1.º, año 1265.
- 16 Comp. D. Martin Peritz, prevost de Olit. Tomo 2.º, año 1279.
- 17 Comp. Johannis Simonis de Olito, preposito
- 18 Cento el prebost de Olit, año 1298. Tomo 3.º
- 19 Conto de D. Martin Semeniz, cuillidor de las rentas del Rey en Olit. Tomo 17, año 1311.
- 20 Comp. Nicholaus Baraylla, colector de las rientas en Olit. Fecha indeterminada; en el tomo 3.º
- 21 Conto de Johan Semeniz, escribano de Olit. Tomo 7, año 1300.
- 22 Conto de D. Martin Semeniz, cullidor de las rentas del Rey en Olite. Tomo 10, año 1303.
- 23 Conto de D. Martin Semeniz, cuillidor etc. de Olite. Tomo 11, año 1311.
- 24 Conto de Pero Semeniz, prevost de Olit. Tomo 18, año 1318.
- 25 Conto de Nicolás Baraylla, recibidor de las rientas de Olit. Tomo 20, año 1321.
- 26 Cont. Nicholaus Baraylla, collector redditum regis de Olito. Tomo 22, año 1328.
- 27 Conto de Vicent de Felicia, prevost de Olit. Tomo 25, año 1329.
- 28 Comp. Martin Roys, Mirino de la Ribera Tomo 2.º, año 1279.

- 
- 29 Cuento de el Merino de Estella; sin fecha; probablemente 1287. Tomo 3.<sup>o</sup>  
30 Comp. Guillermi Isarvi, Merini terræ Stellen. Tomo 4.<sup>o</sup>, año 1290.  
31 Com. Petri Raimundi de Robistagno, Mir. Stel. Tomo 7.<sup>o</sup>, año 1300.  
32 Compotus D. Pere Gavarda, lo Merin de Tudela. Tomo 1.<sup>o</sup>, año 1265  
33 Com. Martin Roys, Merino de la Ribera; Tomo 2.<sup>o</sup>, año 1279.  
34 Comp. Johannis de Villaribus, Mirinus Ripparie.  
35 Conto relativo al año 1348; sin encabezamiento. En el tomo 3.<sup>o</sup>  
36 Comp. Johannis de Villaribus, Mir. Rippariae. Tomo 8, año 1304.  
37 Comp. Garsias Lupi Rector Eclessie de Cadreyta e Paschasio de Sto. Martino, collectores redditum Mirinie Ripparie. Tomo 17, año 1318.  
38 Comp. D. Pere Gavarda, lo Merin de Tudela. Tomo 1.<sup>o</sup> año 1265.  
39 Idem, idem, idem.  
40 Compto Martin Roys, Merino de la Ribera. Tomo 2.<sup>o</sup>, año 1279.  
41 Comp. Johannis de Villaribus, Mer. Rip. Tomo 11, año 1307.  
42 Com. D. Martin de Ibero, lo Merin. Tomo 1.<sup>o</sup> año 1265.  
43 Comp. Martin Roys, Mirino de la Ribera. Tomo 2.<sup>o</sup>, año 1279.  
44 Comp. Martin Roys, Mirino de Esteilla, id. id.  
45 Comp. Johannis de Villaribus, Mir. Ripparie.  
46 Conto de Johan de Vaneylla, Merino de la Ribera. Tomo 4.<sup>o</sup>, año 1290.  
47 Conto Johannis de Villaribus, Mir. Ripparie. Tomo 8.<sup>o</sup>, año 1304.  
48 Idem, idem, idem.  
49 Comp. Johannis de Villaribus, Mir. Ripparie. Tomo 10, año 1316.  
50 Comp. D. Pere Gavarda lo Merin de Tudela. Tomo 1.<sup>o</sup>, año 1265.  
51 Comp. Martin Roys, Merino de la Ribera. Tomo 2.<sup>o</sup>, año 1279.  
52 Idem, idem, idem.  
53 Memoria de las condenaciones en la Merindad de Tudela. Tomo 7, año 1300.  
54 Comp. Martin Roys, Mer. de la Ribera. Tomo 2.<sup>o</sup>, año 1279.  
55 Comp. Petri Raimundi de Robistagno. Tomo 17, año 1311.  
56 Cuento del Merino de Estella; sin fecha ni encabezamiento. En el tomo 3.<sup>o</sup>  
57 Conto Garsias Lupi Rec. Ecles. de Cader. e Paschasio de Sto-Martino, collect. redd. Mir. Ripp. Tomo 17, año 1318.
-

## BARE-GURGULLOA ETA BARE-ZIKIÑA.

---

Bare gurgullo bati  
bare zikin batek  
esan ziyon: —¿Aizak, i,  
bizkarrian zer dek?  
¿Goiz abill kargatuta  
nekatzen piontzan?—  
Onek begiraturik  
laister ziyon esan:  
—Obe ukek edorren  
burua chukundu,  
ez besteren bizkarra  
orrela burlatu.—

Burlagarri izanik  
askotan geroni,  
geronek degu gogoz  
egin nai besteri;  
burla egiten asi  
baño len iñori,  
begirá dezayogun  
geren buruari.

JOSÉ ARTOLA.

## SOBRE LA PELOTA.

### Conferencia interesante.

Si mal no recuerdo debió ser á mediados de Marzo, cuando el sábio catedrático de Medicina de la Facultad de San Carlos, el Sr. D. Alejandro San Martín, ocupó la cátedra del Ateneo de Madrid y en ella desarrolló con exquisita perfección y maestría el difícil y espinoso tema de *Los ejercicios corporales*. La fama del conferenciante y el vivísimo interés que tan trascendental asunto está despertando en las naciones que aún no han abandonado sus instintos guerreros, motivó la presencia de una numerosa y granada concurrencia.

Por mi incompetencia en tales asuntos, he de prescindir forzosamente del examen de las diversas condiciones, caractéres y rasgos que distinguen á los diversos juegos corporales conocidos hasta hoy, y ciñéndome al asunto que será objeto de este trabajo, diré que el señor San Martín, entre los ejercicios corporales preferibles á su juicio, colocó en primer lugar al juego de la pelota, en el segundo al *sport* y á la gimnasia en el último. Desechado este ante la superioridad del juego de la pelota, por servir tan solo la gimnasia para el desarrollo parcial del organismo, y después de mostrar su despégo y desden hacia el *sport* por el carácter exótico que le acompaña, pasó á examinar el juego de la pelota, del cual hizo un delicado y paciente análisis á la par que le consagró una entusiasta apología.

En el juego de la pelota distinguió el juego á *blé*, el juego á *rebote* y el de á *largo*. El juego á *blé* resultó á su juicio y con sobrada razon excesivamente violento, y además en él no aparece el elemento estético. Podrá sí, seducir y enamorar la suntuosidad y fausto de los abi-

garrados frontones en que se juega, el mimo y caricias que la moda le dispensa, el aspecto teatral y rabiosamente aristocrático mezclado y confundido con el popular á macha-martillo, la presencia de encopetadas damas, de acaudalados banqueros y de linajudos títulos, pero confesemos tambien el deplorable y tristísimo efecto que produce ver á los jugadores, de espaldas al público, apostados ante un ángulo que recuerda la fábrica grosera, muda y bárbara de una fortaleza de la Edad Media, empeñados en una lucha cuyos incidentes y peripecias no participan de la nobleza del juego á *largo*, pues en tanto que en este los jugadores se miran frente á frente, el ardor y el ingenio luchan y destronan á la fuerza, los enemigos se espían los movimientos, los ademanes, no se pierde ni pasa sin exámen la más ligera contracción del semblante, en el juego á *blé*, mientras que uno da la pelota el otro atiende impasible á contestarla, con la mirada siempre fija, no en el enemigo que á espaldas suyas puede acudir á mil escaramuzas y recursos, sino sobre esa esfinge severa y antiestética que se llama fronton: seguramente ni aún como diversion y pasatiempo os prescribirian su ejercicio: entregáos á él por un momento y veréis que cuando aún no habeis llegado á lo más interesante y atractivo de sus lances y travesuras, rendidos por el cansancio y la fatiga, con una respiracion penosa y difícil, con las articulaciones cual si os hubiesen golpeado bárbaramente, encontraréis muy sano y atinado hallar un lecho en que reposar y reponeros, si no quereis dar en la sepultura.

Inútil es decir que el ilustre conferenciante manifestó hacia el juego á *lo largo* una ardiente simpatía y una convencida preferencia, en tanto que al de *blé* dedicó frases duras y amargas. Por desgracia, parece haberle llegado al juego á *largo* la época de su decadencia, pues desterrado de Guipúzcoa donde antaño se jugaba, hoy solo vive en la parte montañosa de Navarra y en algun que otro contado pueblo de Valencia.

El juego á *rebote*: poco hemos de decir de este; sus analogías y semejanzas con el juego á *blé* hace que abandonemos su exámen y comencemos con el llamado á *largo*.

Nada más interesante y simpático, y que conserve un marcadísimo sabor local, que el juego á *largo*. En él los que contienen y luchan son hombres viriles, robustos, de músculos de acero, con pasmosa flexibilidad de muñeca y de ágiles piernas; no los afeminados y con puntas y ribetes de cortesanos que comenzamos á estilar en las plazas donde se juega al *blé*.

Cuando presencieis una lucha del género que me ocupa, veréis que el campo de combate no se halla limitado por mezquinos lindos: ancho es el palenque, no tiene fronteras ni límites: en él se ostenta la fuerza, y la fuerza del rival se yergue irritada y majestuosa: si la habilidad y el ardid despliegan todos sus recursos y estratagemas, el enemigo en noble combate, os responderá con las misma armas. Acudid á los contados lugares en que se practica dicho juego, y observaréis desde la mañana la animacion de los pueblos vecinos, interesados en el triunfo de sus afines y en una lucha en que el lucro y la ganancia tan solo dichosamente asoman por manera vergonzante: son rivalidades de localidad, la sencilla vanidad de los pueblos lo que allí se ventila y lo que se pone á pleito.

Allí, al aire libre, y en una dilatada explanada, hermoseada con árboles que la sombrean, cuya perspectiva limitan las óndulantes cimas de lejanas montañas, bajo una bóveda de un azul nítido y transparente y en cuyo cenit reverbera un sol de justicia, veréis reunirse una animada concurrencia interesada en el triunfo ó vencimiento de un pueblo, que vencedor en cien combates va á luchar de nuevo con su rival, jamás resignado con la derrota.

Los jugadores, con la boina calada hasta las cejas, vestidos con trajes de deslumbradora blancura y ceñidos con fajas de vivísimos colores, se saludan, detienen, calculan las probabilidades de éxito, inspeccionan el lugar, miden las fuerzas del contrario, y despejando la muchedumbre que invadia el juego, van á colocarse en el sitio designado, en tanto que el público, libre y sin trabas, camina por donde quiera, se sienta donde más le place, y no se halla sujeto y esclavo á su asiento numerado, pues seguramente prefiere esa fácil libertad á la sujecion y frialdad que se le exige observar en los modernos frontones, donde en verdad le vemos con la cara triste de un desterrado ó cual una planta exótica encerrada y prisionera en una estufa.

Pero, atended, que la contienda se empeña, se enciende la lucha, el ardid despliega sus recursos y acude á todo linaje de resortes; ni el brazo se da reposo, ni la vista descuida el menor detalle. Veis ir rastreando una pelota que un jugador la recoje y la lanza á las alturas; esto enardece á la muchedumbre, la excita y entusiasma, quiénes animan á los contendientes, quiénes les recuerdan la satisfaccion de la victoria y el sonrojo del vencimiento, incitanlos todos al triunfo con gritos de febril entusiasmo y en tanto que el ardid de la pelea no de-

cae, si mirais allá á lo lejos veréis que uno avanza con rapidez vertiginosa, se detiene al pronto, afirma los piés en el suelo, eleva la vista, y con la cesta enarbolada y en actitud reposada, recoje con serenidad la pelota y con un gracioso y flexible movimiento de muñeca, arrojala de nuevo al espacio, y si quereis seguir su marcha, veréis que la pelota, al rasgar el horizonte, va describiendo con energía la imponente figura de una ellipse.

No es menester acudir á sutilezas para comprobar que el elemento estético, condicion que más embellece el juego, es tan solo en el juego de pelota á largo en el que únicamente se ostenta con esplendor, en tanto que en los otros dos aparece raquítico, enfermizo y en caricatura.

Es cierto que el Sr. San Martín, á cambio de no hallarse generalizado el juego á largo, no ve con malos ojos que se practique el de blé en todo sitios, pues es, á no dudarlo, un poderoso y sano ejercicio físico.

Tal es, y por cierto muy pálida, la reseña de la interesantísima conferencia del Sr. D. Alejandro San Martín.

INOCENTE DE SORALUCE.



## EL SECRETO DE LA PALABRA REVELADO POR EL BASCUENCE.

(CONTINUACION.)

Hechas estas indicaciones sobre la ley que rige la declinacion de las lenguas; y su completa conformidad con los principios que forman la base y principal fundamento de nuestra doctrina, pasaremos ahora á demostrar que la transformacion de la interjeccion *o* en la caracteristica y el nombre de la montaña, ha sido en el lenguaje hablado un hecho real, del que no es permitido dudar desde la publicacion de los *Discursos filosóficos* de nuestro inolvidable Astarloa, que ha sido, entre los lingüistas habidos, aquel que mejor y más profundamente ha penetrado los orígenes del lenguaje.

En efecto, consultese aquella obra de nuestro insigne paisano, y en sus preciosas análisis hallará el lector sobrados motivos para persuadirse de qué la onomatopeya *o* en nuestros nombres toponímicos designa la altura ó montaña, como puede comprobarlo por sí mismo, consultando la topografía y situacion de los muchos sitios y lugares en cuya composicion entra dicha vocal, bien sea sola, bien unida á otra letra del alfabeto.

Tales son: *Oa, Oarro, Oeta, Oiz, Oka, Okariz, Okillde, Okendo, Ossa, Osseta, Ossio, Ossorio, Ossoro, Ora, Orio, Oreta, Oregi, Illoro, Ola, Oleta, Olazo, Olatz, Ota, Otazu, Otaola, Otaegi, Onandi, Onagotia, Uriona, Iriona, Goiatz, Goitia, Gorbea, Ego, Amboto, Donostia* (altura-término), *Donagaray, Doiztua, Totorika, Oiana, Oianguren, Oiarzun, Oienarte*, etc., etc.

La lectura de dicha obra persuadirá igualmente al lector de que

en el órden moral é intelectual, lo mismo que en el material, dicha vocal ha designado en los tiempos primitivos cualidades grandiosas, altas, excelsas, maravillosas, y cuanto con ellas se relaciona.

Y en efecto, con este carácter ha dado origen:

1.º á la voz euskara *on, ona* (bueno), y su derivada *ontas-un* (bondad), de que se formaron las latinas *b on us, b-on a, b-ontas* (*b-onor, honestas*), y la dilatada prole de sus derivadas.

2.º á la voz, tambien euskara, *opa* (desear el bien con exclusion de todo mal), de la que se formó la latina *ops, opis*, (facultad, socorro, amparo, auxilio, que se prestan con espontaneidad á quien bien se desea) y sus derivadas *optativus* (lo que pertenece al deseo), *optatio, optimus, optio, opto*, así como á la voz *opus*, que no es sino una simple variacion fonética de *ops, opis*, pues así como el buen deseo *opa* es la primera condicion de todo socorro (*opis*), así tambien la facultad es la condicion previa de toda obra (*opus*): el socorro es, en efecto, una obra, y presupone buen deseo de parte de quien lo presta.

3.º á la voz euskara *obe, obia* (lo mejor), *obetu* (mejorar) que ha dado indudablemente origen á las latinas *ovare, ovatio*; como *obi, obia*, (sepultura) cuyos orígenes se remontan á la época de los dólmenes y túmulos, á cuya altura y elevacion hace referencia, dió á su vez origen al verbo *obeo, is* (morir primitivamente, inhumar, enterrar).

4.º á la voz *omen* (agasajo, homenaje que se tributa á las personas dándoles fama y nombradía, esto es, enalteciéndolas de obra y de palabra); de la que se formó la latina *omen, inis*, (vaticinio, presagio, agüero), sacado de las palabras de aquellos oráculos que gozaban de tanta fama y prestigio en los tiempos mitológicos: *ill da* (ha muerto), *ill omen da*, (*se dice, se asegura* que ha muerto). *Omen* lit. significa alto, excenso y espiritual, como compuesto de la vocal *o* (alto y excenso), y de la terminal *men* (espíritu, alma, mente) que formó la latina *mens, tis; men-menetik diardu* (habla con toda su alma, muy de veras, sinceramente); *mene-menetan, bene-benetan*, id con toda su alma sincera y rectamente. Véase, pues, cuál puede ser el origen de *bene* latino (bien rectamente); *men men-a=meien meien-a* lit. significa lo más sutil y delgado.

5.º á la euskara *do, doa* (santidad, don), y sus derivadas *doatsu, dontsu* (donoso, santo, gracioso), *dongia*, etc. del que nacieron las latinas *donum, dono, dominus*; etc., así como las castellanas *don, donacion, donativo, donoso*, etc. *Domus* y *doma*, lo mismo que *turris*, hacen referencia á la altura de los edificios.

El subfijo *go* (más), es la partícula comparativa del euskara, y el subfijo *or* lo es del latin, mas repárese que ambas tienen el mismo signado y envuelven la misma idea, la idea de lo alto y superior. *Santuago*, lit. superior ó sobre lo santo, *saniti or* (id. id.) *Go-ixa* la mañana, el amanecer, aparicion del sol sobre el horizonte; *ora*, *cria*, (la nube) se cierne igualmente sobre el horizonte; latin, y fíjese en ello el lector, *cælus=coelus=Go-elus* (cielo, celaje, formado á menudo de nubes), *elus* es voz euskara muy usada en la toponimia: *ori-or*, *ori-is*, *ori-ens* (el amanecer, el oriente); *oria=orria* (la hoja); *lori-a* (la flor); partes terminales y las más elevadas de los vegetales: lat. *f-oli-us=fori-us* (pues que el cambio de la *i* en su afín *r* es frecuente) *flos=flori-s*; id. *os*, *oris*, (el rostro, ó cara), parte terminal y la más alta del cuerpo humano: *oratu* (agarrar, levantar); lat. *orare*, *oratu m* (orar, levantar el corazon á Dios). *Oi*, nombre primitivo del ave que segun creo se llama tambien así en la lengua céltica, es hoy la radical de los actuales *oi-llua* (gallina), lit. que reposa ó asienta en alto; *lu* es la radical de *lurra=luria* (suelo, tierra), en castellano *lugar*; (lat. *locus*); *ur-oillua* (ave acuática), *ollagorra* (sorda).

JOSÉ DE GUIASOLA.

(Se continuará.)

---

## APUNTES NECROLÓGICOS.

D. MIGUEL RODRIGUEZ-FERRER.

El dia 6 del corriente falleció en Madrid el Excmo. Sr. D. Miguel Rodriguez-Ferrer.

Aunque había nacido en Andalucía, podía ser considerado como hijo adoptivo del país bascongado por los señalados servicios que prestó á este, y por el amor que constantemente le profesó.

Desde que en 1842 fué Jefe político de la provincia hermana de Alaba, trató de estrechar más y más los vínculos que le unían con aquella provincia, y vió por fin realizadas sus aspiraciones cuando estableció una granja agrícola, por todo extremo notable, en jurisdicción de Villarreal de Alaba. La descripción de esta granja, denominada *Larrabea*, puede verse en la pág. 16 del tomo VI de la EUSKAL-ERRIA, donde la publicó nuestro distinguido colaborador y amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa, acompañada de un dibujo, representando la posesión del Sr. Rodriguez-Ferrer.

Amante fervoroso éste de las letras, y dedicado á su cultivo con no común aptitud y entusiasmo, ha dejado muestra de sus disposiciones para estos estudios en varias obras que han merecido elogios de las personas doctas. De estas obras, sólo citaremos aquellas que tienen relación especial con nuestro país, como *Aizquirri y Aranzazu*, y *Los Vascongados, su lengua y el Príncipe Luis Luciano Bonaparte*. Sirvieron de base á esta última varios artículos que escribió para la *Revista de España*, y que colecciónados á instancias de jueces competentísimos,

y ampliados é ilustrados con interesantísimos apéndices, dió á luz en un libro que, impreso en Madrid en 1873, adquirió bien pronto grande notoriedad y fama. Siendo este libro uno de los más conocidos, entre los que se han escrito acerca de nuestro país, de su lengua y de su vida social, nada hemos de decir de él, que no lo sepan nuestros lectores.

El Sr. Rodriguez-Ferrer ha muerto en edad avanzada, confortado por los auxilios de la Religion, á la que siempre había mostrado filial y ardentísimo amor.

¡Descanse en paz!

## ¡JESUS-EN BIOTZA!

(AITA CESÁREO CHURRUCA-KOARI).

Begiak jartzen ditut Biotz ortan chit maiz, ¿Nola ez, beragatik Zerurako banaiz?	{ ¡O Biotza!... Zugatik Zerbait sufritzea Da nerearentzako Bizi izatea!
..... Baña, ¡ez! Zeru ori Etzait gogoratzen, ¿Ez daukat nik Zerua Zu maiterik, emen?	..... Zugan jarria dawkat ¡Jesús! maitasunā; Ni: ez naiz Zure diña, Zu: ¡nere kutuna!

ANTONIO ARZÁC.